

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
PRÁCTICAS EXTERNAS
Código: 20811P8

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 16/05/2019)

(Fecha de aprobación por parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado: 17/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Externas	Prácticas Externas	4º	8º	6	Optativa
PROFESORES*		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
<ul style="list-style-type: none">• Coordinador/a del Grado en Geografía y Gestión del Territorio (Jonatan Arias García)• Tutores/as externos/as• Tutores/as internos/as		Se corresponde con la del Coordinador del Grado y la de los tutores internos y externos, en su caso.			
		HORARIO DE TUTORÍAS*			
		Se corresponde con el del Coordinador del Grado y la de los tutores internos y externos, en su caso. Contacto coordinador del Grado: Jonatan Arias García jariasgarcia@ugr.es 958243677			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Geografía y Gestión del Territorio					

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las prácticas externas se desarrollarán preferentemente en el segundo semestre del último curso. Las empresas o instituciones deberán acordar con los Departamentos el régimen horario y las características de la labor a realizar por el alumnado y la tutela académico-profesional de del mismo.

Con autorización expresa de la Comisión de Ordenación Académica, previo informe favorable de dicha comisión, el estudiantado puede realizar su periodo de prácticas en las entidades colaboradoras propuestas por la coordinación del Grado.

También se puede proponer a la Comisión de Ordenación Académica la realización de las prácticas en cualquier entidad no presente en el listado que guarde relación con la temática del Grado. No obstante, la posibilidad de aceptar dicha propuesta queda supeditada al informe favorable de la Comisión Académica y la firma del convenio correspondiente.

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JONATAN ARIAS GARCIA 76422350C

Sello de tiempo: 17/05/2019 12:28:04 Página: 1 / 5



7UDzXjoFbbY3Vc7vKdq4/H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Todos/as los alumnos/as deben remitir al Coordinador del Grado la Solicitud de realización de Prácticas Externas y Conformidad de participar en Prácticas Externas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Contenidos de trabajo necesarios para aproximar al estudiante a las salidas profesionales ligadas a la Geografía y Gestión del Territorio. Dado que entre ellas se contienen las de investigación y actividad profesional propiamente dicha, se establecen dos modelos alternativos:

- a) Prácticas en Empresas, o Entidades Públicas, que demanden en su personal geógrafos/as profesionales en el marco de convenios suscritos por la Universidad de Granada con las empresas e instituciones.
- b) Prácticas de investigación en Centros de Investigación o en Grupos de Investigación consolidados de la Universidad de Granada.

En todos los casos se definirán los objetivos y tareas a desempeñar por el estudiante, mediante acuerdo del Tutor(es) de Prácticas Externas del Grado y el responsable de la entidad o grupo de investigación que acoja al alumno/a. A este respecto:

- Los Departamentos de Geografía implicados en este Título de Grado disponen de una larga experiencia de colaboraciones con instituciones (Consejerías de la Junta de Andalucía, diputaciones, ayuntamientos) y empresas privadas relacionadas con la gestión del territorio.
- Los Departamentos y los profesores tutores nombrados al efecto determinarán el régimen de seguimiento y adecuación a la Titulación de estas prácticas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Básicas y generales

- 05 - A5 Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- 06 - A6 Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- 08 - A8 Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- 09 - A9 Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- 10 - A10 Motivación por la calidad y el rigor.
- 11 - A11 Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- 13 - A13 Capacidad de organización y planificación.

Específicas

- 38 - B38 Conocer en la práctica el funcionamiento de las empresas y las instituciones relacionadas con la gestión y ordenación del territorio.
- 39 - B39 Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación del territorio.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el Grado
- Introducir al alumnado en el ámbito profesional relacionado con la geografía y gestión del territorio.
- Poner el alumnado en contacto con las diferentes actividades profesionales relacionadas con la geografía y gestión del territorio.
- Desarrollar las habilidades necesarias para la actividad profesional.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Página 2

Firmado por: JONATAN ARIAS GARCIA 76422350C

Sello de tiempo: 17/05/2019 12:28:04 Página: 2 / 5



7UDzXjoFbbY3Vc7vKdq4/H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

No procede.

BIBLIOGRAFÍA

IGLESIAS, M.L. et alii (eds.). El prácticum como compromiso institucional: los planes de prácticas. Santiago de Compostela: Unidixital, 2005.

MARTÍNEZ MARTÍN, Rafael. La inserción laboral de los universitarios: evaluación de las prácticas en empresas en la Universidad de Granada. Granada: Universidad de Granada, 2002.

MOLINA, M^a José y Ana M^a Rico-Martín (coords.). Las prácticas de enseñanza como instrumento de formación. Madrid: Síntesis, 2012.

ENLACES RECOMENDADOS

Colegio de geógrafos de Andalucía: <http://www.geografosdeandalucia.org/>

Asociación de Geógrafos españoles: <http://www.age-geografia.es/site/>

Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física Universidad de Granada: <http://geofireg.ugr.es/>

Departamento de Geografía Humana Universidad de Granada: <http://geografia-humana.ugr.es/>

Centro de Promoción de Empleo y Prácticas Universidad de Granada: <http://empleo.ugr.es>

Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Empleo:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html>

Junta de Andalucía. Consejería de Educación: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	3	100
AF2 Clases prácticas	5	100
AF3 Trabajos tutorizados	90	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	50	0
AF5 Tutorías	0	0
AF6 Evaluación	2	100

Dado el carácter de esta materia, en ella se llevarán a cabo las actividades formativas indicadas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las clases teóricas y prácticas tienen por objeto orientar al alumnado en el proceso del desarrollo de las prácticas externas.
- Los trabajos tutorizados están en función de la tipología de las prácticas seleccionadas e institución donde vayan a desarrollarse. El estudiante, durante el periodo de prácticas, asistirá obligatoriamente a las actividades que se determinen en el lugar de prácticas, realizando las actuaciones que el tutor indique. Tales trabajos tutorizados abarcarán 90 horas presenciales.
- El horario diario será el que cada tutor de prácticas indique cuando el alumnado se incorpore al centro de trabajo elegido.
- El alumnado contará con un tutor de la Universidad (tutor/a interno/a) que supervisará el desempeño de su labor, para que cumpla con los requisitos académicos y científicos característicos del ámbito de Geografía y Gestión del Territorio. Dicho tutor/a tendrá la misión de guiar al alumnado en todo su



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JONATAN ARIAS GARCIA 76422350C

Sello de tiempo: 17/05/2019 12:28:04 Página: 3 / 5



7UDzXjoFbbY3Vc7vKdq4/H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

proceso, y solventar los problemas que pudieran presentársele para conseguir los objetivos profesionales y académicos propuestos.

- El alumnado contará con un tutor en la empresa o institución (tutor/a externo/a) con la que se haya concertado la acción que deberá desempeñar un papel fundamental: introducir a aquél en un ámbito profesional que le permita descubrir la utilidad de las competencias adquiridas y la potencialidad de su formación. También le facilitará desarrollar actividades en equipos multidisciplinares, conocer los ámbitos de aplicación de su formación, e integrar sus conocimientos en un ámbito profesional.
- Las prácticas conllevan un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos. Igualmente, dichas prácticas deben permitir a los alumnos descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación. Para ello, el alumnado tendrá que ser creativo, tener iniciativa, desarrollar habilidades interpersonales, adquirir compromisos, poseer ética profesional y capacidad de transmitir información, etc.

METODOLOGÍA DOCENTE

Según el Verifica del grado, la metodología docente de esta asignatura se apoya en los siguientes procedimientos:

MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
MD6 Prácticas en sala de informática
MD9 Análisis de fuentes y documentos
MD10 Realización de trabajos en grupo
MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
6. Participación y asistencia	80.0	80.0
11. Trabajos tutorizados, seminarios, participación del alumno en las sesiones de aula, etc.	20.0	20.0

El tutor de la universidad calificará las prácticas desarrolladas por el alumno, tomando como referencia:

- a) La evaluación desarrollada por el tutor de prácticas (externo): **40%**.
- b) La memoria final entregada por el/la alumno/a (a calificar por el tutor interno): **60%**.

- El estudiante elaborará y entregará a su tutor académico (dentro de los plazos establecidos) la memoria final de las prácticas, que tendrá una extensión mínima de 4.000 palabras y una extensión máxima recomendada de 6.000 palabras, y en la que deberán figurar los siguientes aspectos:
 - a) Datos personales del estudiante.
 - b) Nombre de la entidad colaboradora y lugar de ubicación.
 - c) Breve descripción de la entidad colaboradora, actividad, tamaño, etc.
 - d) Departamentos de la entidad colaboradora a los que ha estado asignado.
 - e) Análisis de las características y perfil de las prácticas que ha desempeñado.
 - f) Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados.
 - g) Relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en el Grado, de los problemas encontrados y el procedimiento seguido para su resolución.
 - h) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
 - i) Autoevaluación, evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JONATAN ARIAS GARCIA 76422350C

Sello de tiempo: 17/05/2019 12:28:04 Página: 4 / 5



7UDzXjoFbbY3Vc7vKdq4/H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

La asistencia a las horas presenciales de las prácticas es obligatoria para aprobar la asignatura. Podrá justificarse ante el tutor de prácticas un periodo de inasistencia, como máximo, del 10% de las 90 horas. La inasistencia al periodo de prácticas por un porcentaje superior al 20% supondrá la calificación negativa de esta materia. La inasistencia por un periodo comprendido entre el 10% y el 20% incidirá negativamente en la calificación final.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dado que la oferta de entidades de acogida de prácticas externas puede variar según cursos académicos, no es posible garantizar la atención de todas las potenciales solicitudes, en cuyo caso se aplicarán los siguientes criterios de selección:

- Nota media de expediente.
- Orden de petición.

Esta norma no se aplicaría para aquellos casos en los que el propio estudiante haya establecido contacto favorable con la entidad de su elección y ésta sea aceptada por la Comisión de Ordenación Académica (ver apartado de "Prerrequisitos y recomendaciones").



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: JONATAN ARIAS GARCIA 76422350C

Sello de tiempo: 17/05/2019 12:28:04 Página: 5 / 5



7UDzXjoFbbY3Vc7vKdq4/H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.